

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-18-L117

DECRETO ALCALDICIO N° 684

DALCAHUE, 29 de marzo del 2017

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 636 de fecha 22 de marzo del 2017 donde aprueba bases y llama por segunda vez a licitación pública N°4481-18-L117, "Confeción de señalética de transito comuna de Dalcahue", el decreto alcaldicio 527 de fecha 06/03/2017 que declara desierta la licitación pública, el decreto alcaldicio N° 239 de fecha 30/01/2017 en donde se llama a licitación pública N° 4481-7-L117 a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4481-18-L117, denominada "Confeción de señalética de transito comuna de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 30% plazo de entrega, un 30% entrega de señalética al siguiente oferente:

INGENERIA SEGURIDAD VIAL	Rut: 76.619.159-2	Líneas: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14
--------------------------	-------------------	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JS/SHS/CIVG/MOB/jdua

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo